

San Miguel de Tucumán,

EXP-DGME-6805/2023

VISTO el vencimiento del mandato de los actuales miembros ejecutivos de la H. Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán y la necesidad de integrarla para el período lectivo 2024 dando cumplimiento al Art. 67° del Anexo de la Resolución N° 0059-HCS-999 del Régimen Electoral, que indica que la designación se realizará en la última sesión ordinaria del año; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Cuerpo se propone a los siguientes profesionales:
Miembros Titulares: Dra. Virginia Abdala; Abogada Ángeles Igarzábal y Prof. Laura Bravo y como Miembros Suplentes: Prof. Sergio Robin, Abogado Pablo Mercado y Odont. Gastón Lagarrigue;

Por ello y conforme al resultado de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a los siguientes profesionales para integrar la H. Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán para el año 2024:

Titulares:

DRA. VIRGINIA ABDALA

ABOG. ÁNGELES IGARZABAL

PROF. LAURA BRAVO

Suplentes:

PROF. SERGIO ROBIN

ABOG. PABLO MARTIN MERCADO

ODONT. GASTÓN LAGARRIGUE

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y vuelva a la Junta Electoral a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI



SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 5084 / 2023

Hoja de firmas